

GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Garda Servicios de Seguridad, S.A. a celebrar Junta General de Accionistas, con el carácter de ordinaria, el día 21 de julio del presente año 2020 a las 10 horas de la mañana en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 22 de julio siguiente, en el mismo lugar y hora.

La Junta de conformidad con el art 15º bis de los estatutos sociales se celebrará en la ciudad de Madrid, calle Santa Leonor 65, con el siguiente

Orden del día:

- 1.- Aprobación de la gestión social del ejercicio económico del año 2019 terminado el día 31 de diciembre.
- 2.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio del año 2019 finalizado el día 31 de diciembre de ese año.
- 3.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2019.
- 4.- Aprobación del acta de la junta.

Se informa a los Señores accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante su remisión por correo o retirada de los mismos de la sede social, los documentos que se someten a la aprobación de la misma, consistentes en las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, a 10 de junio de 2020

El Secretario del Consejo de Administración.

Fernando Revuelta Gómez-Villaboa